

MiAMBIENTE anuncia nueva plataforma digital para la evaluación de estudios de impacto ambiental



El Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) anunció que a partir del 1 de octubre de 2025 entrará en funcionamiento la plataforma digital e-SEVIA Entorno Digital del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, para la recepción y admisión de los Estudios de Impacto Ambiental (EsIA).

Esta nueva herramienta digital permitirá a los promotores de proyectos presentar sus solicitudes en línea, agilizando los trámites garantizando procesos robustos y efectivos y mejorando la gestión ambiental del país. Entre los beneficios de e-SEVIA destacan la total transparencia del proceso, la reducción en el consumo de papel, la participación ciudadana y la posibilidad de cargar información desde cualquier lugar del territorio nacional.

La implementación de e-SEVIA se realizará en distintas fases, cada una incorporando nuevas funciones para la verificación, consulta e interacción con otras instituciones, lo que permitirá una mayor integración en la gestión de la información ambiental.

El lanzamiento de esta nueva herramienta estuvo encabezado por el ministro de Ambiente, Juan Carlos Navarro, quien manifestó: “e-SEVIA es más que una herramienta tecnológica: es un puente hacia una gestión ambiental más robusta, efectiva, inclusiva y responsable. Se trata de un paso concreto hacia un Estado moderno que escucha, innova y protege el patrimonio natural de Panamá, con total transparencia y de la mano con nuestros ciudadanos y la sociedad civil”.

El ministro Navarro añadió que esta iniciativa responde al llamado del presidente de la República, José Raúl Mulino, quien ha instado a dinamizar la economía nacional sin comprometer la sostenibilidad de los recursos naturales. “Con la puesta en marcha de e-SEVIA, Panamá avanza hacia un modelo donde la inversión y el desarrollo productivo se realizan con reglas claras, trámites ágiles y un enfoque responsable con el ambiente”.

En el primer año de gestión -julio 2024 a junio 2025-, MiAMBIENTE procesó y resolvió 850 solicitudes de EsIA en las categorías I, II y III. Con e-SEVIA ahora se eliminará el manejo físico de documentos en

la etapa de recepción y admisión para hacer mucho más eficiente el proceso, y además las solicitudes admitidas estarán disponibles de inmediato al público, facilitando el acceso a la información ambiental y alineándose con los principios de transparencia del Acuerdo de Escazú.

La información sobre el registro, uso de la plataforma y atención de consultas está disponible en la página oficial de MiAMBIENTE (www.miambiente.gob.pa) y en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental. Asimismo, los promotores de proyectos podrán ingresar al ícono de e-SEVIA en el portal institucional para registrarse y presentar sus solicitudes de EsIA en las categorías I, II y III.



